

PLAN TRANSICION INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Normativas

<http://csu.rec.utn.edu.ar/CSU/ORD/1851.pdf>
<http://csu.rec.utn.edu.ar/CSU/ORD/1852.pdf>

Implementación

Se implementa en 4 años: 2023 - 2024 - 2025 - 2026
TRANSICIÓN: Res. Transición 002/2023

SE DICTA EN CICLO	1º año	2º año	3º año	4º año	5º año
2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 95 Adecuado	Plan 95 Adecuado	Plan 95 Adecuado
2024	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 95 Adecuado	Plan 95 Adecuado
2025	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 95 Adecuado
2026	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023	Plan 2023

Se pueden rendir exámenes finales del Plan 95 Adecuado hasta fin ciclo 2026.

ESQUEMA CICLO 2023

INGRESANTE 2023

DEBE CURSAR 1ER AÑO EN EL PLAN QUE SE DICTA

1º año en PLAN 2023

DEMÁS ALUMNOS CON LA ASIGNATURA

SÍ

TIENE APROBADA,
AP. DIRECTA O
AP. NO DIRECTA:
Ingeniería
Electromecánica II

NO

CONTINUA EN PLAN 95 ADECUADO

CAMBIO DIRECTO AL NUEVO PLAN 2023

POR AUTOGESTIÓN

Puede inscribirse a cursar / recurrar asignaturas de 3º a 5º año **PLAN 95 ADEC.**

SI NECESITA RECURSAR ASIGNATURA de 1º o 2º año "CUANDO LA TIENE NO REGULAR"

POR AUTOGESTIÓN

Puede inscribirse a recurrar asignaturas de 1º y 2º, se ajustan entre planes

POR AUTOGESTIÓN

Puede inscribirse a cursar / recurrar asignaturas de 1º y 2º año **PLAN 2023**

SI NECESITA CURSAR ASIGNATURAS de 3º año o superior [AÚN NO SE DICTAN EN EL PLAN 2023]

POR BEDELÍA:

Solicitud de Excepción para cursar Plan ANTERIOR - Decide el Departamento

CAMBIO VOLUNTARIO A PLAN 2023

PEDIDO AL DPTO. DE PASES Y EQUIVALENCIA